

TÉCNICAS DE MODIFICACIÓN DE CONDUCTA



Profesor de P.T.
Mayo, 2000

PROGRAMAS DE APOYO EN LOS CASOS DE “INDISCIPLINA” INDIVIDUAL Y AGRESIVIDAD

INTRODUCCIÓN.

En la práctica diaria nos suele ocurrir que nos encontramos con alumnos/as *con problemas de comportamiento que alteran y dificultan la marcha ordinaria de la clase.*

Este tipo de problemas suele abordarse desde las **“Técnicas de Modificación de Conducta”** (ver anexo).

Los objetivos de estas técnicas van encaminados, fundamentalmente, a la extinción de conductas inadecuadas y, por consiguiente, a la *adquisición de conductas alternativas adecuadas*. Esto es importante ya que no podemos limitarnos solo a extinguir las conductas molestas e indeseables, sino partir de un modelo positivo de trabajo en el aula.

Para ACKERMAN es importante seguir una serie de pasos:

- ✚ Identificar la conducta que se desea eliminar.
- ✚ Especificar la conducta anómala en un lenguaje sencillo y descriptivo.
- ✚ Identificar los reforzadores (consecuencias, motivos o intereses) que mantienen la conducta anómala (p.e.: recibir atención, demostrar fuerza, coger objetos, etc.).
- ✚ Eliminar sistemáticamente los reforzadores que mantienen la conducta indeseada..
- ✚ Enseñar conductas nuevas y deseables, que sirvan al niño/a para obtener resultados similares o nuevos e igualmente valiosos. Hacer que la nueva conducta vaya seguida de reforzadores (felicitaciones, prestar atención, etc.).

Hay que detectar claramente qué reforzadores son los que van a tener efecto con un alumno/a concreto, ya que sería erróneo pensar que todos los reforzadores sirven para todos los niños/as.

Como paso previo a cualquier intervención *siempre es recomendable una entrevista con los padres* a fin de determinar las dificultades afectivas o problemas específicos que están incidiendo en el comportamiento general del alumno/a.

De este modo cualquier tipo de intervención deberá ser seguida y reforzada en el ámbito del niño/a:

1. Delimitando la conducta que nos interesa modificar.
2. Observando ante qué situaciones se da con más intensidad. Es decir, cuáles son los estímulos que provocan la conducta inadecuada.
3. Determinando cuáles son las consecuencias reforzadoras que para el niño/a tiene su conducta (atención, evitación de una actividad, etc.).
4. Prestando la menor atención posible a las conductas inadecuadas que el alumno/a presente. Esto es esencial para la modificación de la conducta, ya que en caso de que centre nuestra atención podremos estar reforzando la conducta no deseada.
5. Reforzando socialmente cualquier tipo de aproximación a la conducta deseada, con alabanzas, poniéndole de ejemplo, etc..En los primeros momentos alentaremos todas las conductas que el niño/a presente de modo adecuado, para ir progresivamente disminuyendo la frecuencia de los reforzadores.
6. Evitando en lo posible el castigo (anexo) ya que generalmente provoca reacciones emocionales adversas y sólo puede ser útil en *situaciones muy específicas en que la conducta inadecuada se presenta*, no generalizándose sus resultados a otras situaciones y bajo otras condiciones, como cambio de maestro/a, ambiente familiar, etc. En caso de que sea necesario e imprescindible su utilización el niño/a deberá conocer el castigo a emplear y ante qué conducta se va a aplicar. Es mucho más efectivo que los alumnos/as “tengan que asumir” las consecuencias de sus conductas.
7. Empleando, como técnicas modificadoras, desde un periodo de aislamiento, “*Tiempo Fuera*”, (anexo) en donde el niño/a no puede acceder a ninguna actividad gratificante o bien el procedimiento de “*Costo de Respuesta*” (anexo) en el cual el alumno/a se ve privado de cualquier tipo de actividad o situación que lo refuerce positivamente y que le correspondería previamente. De cualquier manera, insisto en la poca

utilidad que en general tienen los castigos en lo que se refiere a resultados positivos de cara a la modificación de conducta, siendo especialmente inútiles cuando los castigos no tienen relación directa e inmediata con la conducta a la que corresponde.

8. Estableciendo el hábito conductual, es decir, que toda conducta que nos propongamos instaurar se convierta en habitual dentro del repertorio que ese alumno/a tiene.

PROGRAMA DE APOYO EN LOS CASOS DE “INDISCIPLINA” INDIVIDUAL

Aunque es este un terreno muy resbaladizo, respecto a las directrices que se marquen, considero oportuno indicar unas orientaciones válidas únicamente en casos de indisciplina individual.

La indisciplina individual exige del maestro/a un análisis de las causas que originan la aparición de dicha conducta, entre estas causas se suelen encontrar, al menos, las siguientes:

- ✿ No integración social en el grupo-clase.
- ✿ No integración en la “marcha académica” del grupo-clase.
- ✿ Necesidad de “llamar la atención” por desajustes o alteraciones afectivas a nivel familiar.
- ✿ Alteraciones hiperactivas.
- ✿ No empatización del alumno/a con el maestro/a o viceversa.

Resulta probable que exista en el aula algún alumno/a que no acepta las normas o que padece ciertos trastornos de orden conductual. Este análisis previo de las causas que provocan la alteración, permitirá dirigir la intervención hacia el ámbito en que surge o se refuerza la misma.

OBJETIVOS.

- Responsabilizar al alumno/a de tareas comunes.
- Conversar de forma continuada con el alumno/a.

- Controlar la existencia o no de dichas conductas.
- Reforzar (anexo) la no aparición de las conductas conflictivas.
- Reforzar (anexo) la aparición de las conductas alternativas.
- Sobre corregir (anexo) las conductas disruptivas.

MODELO DE INTERVENCIÓN.

- En primer lugar es necesario que el maestro/a adopte la actitud más serena posible ante la aparición de las conductas problemáticas, ya que el hecho de que el adulto se enfade de manera sensible puede provocar los efectos contrarios a la reducción-eliminación de esas conductas y actúe como reforzador.
- Las correcciones se deben realizar, siempre que sea posible, en el ámbito individual, es decir, no públicamente.
- El empleo de técnicas penalizadoras (anexo) para impedir la aparición de las conductas de indisciplina, debería contar con el apoyo y participación de la clase, teniendo siempre cuidado con el tipo de correctivos a utilizar, ya que puede ocurrir que el alumno/a busque “el castigo”. Esto es especialmente claro cuando la “penalización” es “echarlo al pasillo”, ya que normalmente los alumnos/as se lo pasan “guay” cuando se les pone este “correctivo” que tiene muy poco de aversivo y mucho de premio y, por lo tanto, *de reforzador de la conducta de indisciplina*.
- 4.- Como medida transitoria, el alumno/a conflictivo puede situarse en un lugar cercano al maestro/a, pero en todo momento debemos tener muy claro que la solución de las indisciplinas no está en la eliminación del medio en que se dan, es decir, el grupo. La dificultad de controlar a los alumnos/as indisciplinados es grande y por ello se les puede “ubicar”, transitoriamente, cerca del maestro/a, pero esto no puede ser el fin a perseguir en un programa de reducción de las conductas de indisciplina.

ACTIVIDADES PARA FAVORECER LA INTEGRACION EN EL GRUPO.

- ❖ Debates, de forma sistemática, en el grupo-clase sobre los problemas de “relación” que surgen en el mismo.
- ❖ Trabajos en equipo, especialmente en aquellas áreas en que la participación consigue ser “igual”, como pueden ser la plástica, la educación física, la

confección de murales, etc..

- ❖ Reparto de responsabilidades en el grupo-clase de forma rotativa, como el borrar la pizarra, repartir el material, etc., siendo necesario que en cada equipo de trabajo cada niño/a cumpla sus responsabilidades con el grupo.
- ❖ Diálogos, de forma más o menos continuada, con los alumnos/as que presentan conductas disruptivas, sobre las mismas y sobre cualquier otra cuestión.

ACTIVIDADES PARA NO FAVORECER LA APARICION DE CONDUCTAS DE INDISCIPLINA.

- Aislamiento de aquellos alumnos/as (Tiempo Fuera) que interrumpen continuamente el ritmo de trabajo.
- Situar al alumno/a indisciplinado en un espacio cercano al habitual del maestro/a, para de esta forma controlarlo mucho mejor.
- Establecer el mayor contacto posible con los padres de los alumnos/as con el fin de que participen en la educación de sus hijos/as.

PROGRAMA DE APOYO EN LOS CASOS DE AGRESIVIDAD

La agresividad es un tema que se encuentra en el mundo actual al orden del día, los medios audiovisuales con su carga de “morbo” y la generalización de películas que plantean la agresividad como la única forma de sobrevivir hace que se vaya extendiendo, cada vez más, entre algunos niños/as, *la idea de que hay que ser agresivo para triunfar*. Esto unido a que la competencia en el sentido de enfrentamiento es el *sistema de comparación existente cuando se tiene que elegir entre dos personas* y, que es indudablemente una forma de agresividad, hacen que cada día sean más comunes los casos de niños/as agresivos en las aulas.

A pesar de la influencia que pueden tener los aspectos mencionados, creo que el papel del círculo familiar es esencial para hacer de filtro y lograr un equilibrio personal en lo que se refiere al control de los impulsos agresivos. En una familia en la que se penalizan de forma sistemática las actitudes y actividades agresivas, se corrigen de forma continua las mismas y se enseña un control de los citados impulsos *es muy difícil que surjan problemas de agresividad*.

Las motivos que suelen encontrarse en aquellos niños/as que demuestran más agresividad que los demás, de manera que es prácticamente patológica su aparición, suelen encontrarse, además de las causas coadyuvantes del medio externo, en las siguientes:

- ✚ Influencias familiares, ya sea por medio de la imitación o por falta de control de los impulsos emocionales.
- ✚ Influencia del ambiente social que rodea al niño/a mediante la imitación de los modelos que percibe.
- ✚ Desajustes afectivos de origen familiar.
- ✚ Alteraciones emocionales de carácter cerebral.

Un programa como éste está dirigido hacia aquellos alumnos/as *que sobresalen en la expresión de su agresividad*, reaccionando violentamente (de forma motora o verbal) ante estímulos del medio en el cual viven y que en los demás no provoca ese tipo de reacciones.

OBJETIVOS.

- Controlar los impulsos agresivos proporcionando una situación propicia para expresarlos.
- Eliminar los refuerzos que mantienen las conductas agresivas.
- Reforzar la sustitución de las conductas agresivas por otras de carácter positivo.
- Obligar al niño/a a “cargar” con las consecuencias de sus comportamientos agresivos.

MODELO DE INTERVENCIÓN.

1. Las conductas agresivas se suelen mantener en el niño/a si persisten habitualmente los reforzadores que existen en el medio ambiente en el cual se desarrolla, por tanto el primer objetivo que nos debemos plantear es la *eliminación de esos refuerzos* que hacen que ese alumno/a emita esas conductas. En este sentido si un niño/a tiene el reforzador en algún miembro de la familia que le da el beneplácito o no le da importancia a estas conductas,

es imprescindible que ese apoyo desaparezca o de lo contrario será muy difícil la eliminación de estas conductas.

2. Si no desaparecen los reforzadores que mantienen la agresividad, o hasta que desaparezcan, se puede actuar de la siguiente manera en el ámbito de aula:
 - ◆ En primer lugar recordar que el niño/a agresivo, entre sus objetivos, suele tener *el llamar la atención de los demás* por lo que el maestro/a deberá adoptar todas las medidas necesarias para que no consiga el objetivo perseguido. Es por ello esencial que el adulto mantenga la calma y le preste la menor atención posible cada vez que aparezcan conductas agresivas, al mismo tiempo que pide a los alumnos/as restantes que hagan lo propio.
 - ◆ Cada vez que aparezca una conducta agresiva explicaremos al niño/a que no debe actuar de esta manera y, dependiendo de la gravedad de la conducta, se podrá corregir y penalizar la misma, debiéndose ser muy leve con la penalización en la primera ocasión pero advirtiéndole que eso no será así la siguiente vez.
 - ◆ En los casos en que la conducta se produzca de nuevo, le sobrecorregiremos la conducta (anexo) y le penalizaremos si hubiere lugar, todo ello con la mayor tranquilidad y serenidad posible, para impedir que consiga su objetivo de llamar la atención.
3. Cada vez que en una situación propicia el niño/a no presente las conductas agresivas, el maestro/a deberá reforzar positivamente (anexo) al alumno/a, estimulándolo a actuar de esa forma en las situaciones futuras.
4. Al alumno/a agresivo se le deberá responsabilizar de tareas que afecten al conjunto del grupo - clase, exigiéndole su cumplimiento de manera sistemática..
5. Las actividades de orden físico relajan la expresión de la agresividad, por lo que resulta recomendable, para aquellos niños/as que presentan este problema, la ejecución de actividades que exijan grandes esfuerzos físicos.
6. Establecer contacto con la familia informando del comportamiento agresivo de su hijo/a, orientando de cómo deben tratar al niño/a y acordando una forma de relación permanente (p.e.: a través de notas en el cuaderno y que deben ser firmadas por el padre o la madre), hasta que desaparezcan las conductas agresivas. Si contamos con la colaboración de los padres, esta forma de

penalización (llevar una nota escrita a casa) es de las más efectivas para la desaparición de este tipo de comportamientos.

ACTIVIDADES EN EL AULA.

- ◆ Elaboración conjunta de las normas de comportamiento, en el aula y en el patio, entre el maestro/a y los niños/as.
- ◆ Control del cumplimiento del reglamento anterior por parte de toda la clase, incluido el maestro/a, cada cierto tiempo.
- ◆ Conversar de forma más o menos continua con los alumnos/as sobre los comportamientos que tienen.
- ◆ Enseñar a los niños/as a controlar los impulsos agresivos (p.e.: contando hasta diez antes de responder a una agresión o insulto, etc.).

ACTIVIDADES EN EL CIRCULO FAMILIAR.

- No intervenir de forma partidista en las peleas en las que participe el niño/a.
- Corrección continua, y penalización cuando hubiera lugar, de todas y cada una de las conductas agresivas que manifieste el niño/a en el ámbito familiar.
- Conversar a menudo con el niño/a sobre los problemas que tiene.
- Evitar que los niños/as presencien discusiones o peleas entre los cónyuges.
- Controlar las actitudes y conductas que el niño/a tiene durante el desarrollo de la jornada escolar mediante el contacto con el profesorado.

ANEXO:

TÉCNICAS DE MODIFICACION DE CONDUCTA

TECNICAS PARA EL AUMENTO DE UNA CONDUCTA APROPIADA.

Son técnicas que se han mostrado muy útiles en la *adquisición de comportamientos novedosos* o para incrementar aquellas conductas que, hallándose presentes en el repertorio comportamental del niño/a, no se exhiben tanto como fuera de desear. Son *conductas* denominadas *de baja frecuencia*.

ADMINISTRACION DE CONTINGENCIAS: REFUERZO POSITIVO.

Es la estrategia de intervención más potente que se puede emplear, consiste en hacer que siga al comportamiento adecuado del niño/a una consecuencia que lo refuerce. Cada vez que se produce una consecuencia positiva se aumenta la probabilidad de que repita el comportamiento que queremos fomentar.

Reglas básicas sobre el **refuerzo positivo** que pueden ayudar a conseguir el objetivo que se persigue:

- ✚ Los refuerzos deben ser concedidos inmediatamente.
- ✚ Al principio, reforzar pequeños avances en la conducta apropiada.
- ✚ Elegir el refuerzo con relación a la respuesta que deseamos fomentar.
- ✚ No adoptar una actitud recriminatoria o punitiva de la conducta del niño.

Se utilizarán como reforzadores sociales:

- ◆ La alabanza.
- ◆ La aprobación.
- ◆ Los mimos.
- ◆ Prestarle atención..
- ◆ Mirarle.
- ◆ Etc.

TECNICAS PARA REDUCIR Y EXTINGUIR CONDUCTAS INADECUADAS.

Suele ser un deseo comprensible y generalizado entre los profesionales de la enseñanza, poder contar con alumnos/as que “*aprendan bien*” y “*que no den muchos problemas*”, pero la realidad cotidiana nos dice que en la mayor parte de las aulas, con mayor o menor frecuencia, debemos de afrontar comportamientos indeseables desde el punto de vista pedagógico. Además, por su propia configuración y por las consecuencias que ocasionan, suelen ser insoslayables, exigiendo del maestro/a el compromiso de la intervención.

El refuerzo es un poderoso aliado para mantener la conducta deseada y que si éste desaparece, la misma corre el riesgo de extinción. Esta observación, adaptada y sistematizada, va a ser precisamente la que vamos a utilizar como estrategia básica en la eliminación de conductas indeseables y molestas.

Veremos a continuación algunos procedimientos, yendo de los más positivos o “benignos”, a los más costosos. Este mismo orden podremos utilizar también en su aplicación, a tenor de los resultados que se vayan obteniendo.

REFUERZO DE CONDUCTAS ALTERNATIVAS.

Como su nombre indica, este procedimiento consiste en reforzar solamente, aquella conducta o conductas que se nos ofrecen como alternativas o incompatibles a la conducta indeseable. Es un procedimiento altamente eficaz, en ambientes educativos. Levantarse, deambular, permanecer aislado, hablar, ensuciarse, girarse hacia atrás, etc., son todos comportamientos que tienen una versión incompatible: permanecer sentado, permanecer parado, estar junto a otros, estar callado, mantenerse limpio, permanecer mirando hacia adelante, etc., que sería el objeto del reforzamiento.

Cuando se seleccionan comportamientos alternativos, hay que tener cuidado para no elegir conductas que sean propensas a ser emitidas simultáneamente a la que se quiere extinguir. Por ejemplo, seleccionar como incompatible de hacer el “payaso”, permanecer sentado, no sería muy acertado, pues el niño/a puede seguir haciendo muecas y gestos que hagan reír al compañero/a de al lado. Sería más acertado seleccionar la conducta de permanecer atento a la tarea.

Es un procedimiento relativamente lento, pero muy confortable, pues evita el empleo de contingencias más aversivas.

COSTO DE RESPUESTA.

Probablemente, todos hemos tenido la experiencia de una sanción (multa) por una infracción de tráfico. Este sería un ejemplo típico de Costo de Respuesta.

Consiste en retirar, contingentemente a la conducta inadecuada, una cantidad de reforzadores. En el ambiente educativo, este procedimiento se hace efectivo devolviendo el alumno/a parte de las recompensas previamente obtenidas. Esta es una condición básica para que el procedimiento funcione. Los niños/as deben tener la posibilidad de acumular reforzadores por otras conductas, pues de lo contrario poco le importaría la sanción al afectado.

Esta técnica suele eliminar con rapidez las conductas - problema y es muy eficaz en el control de las normas de clase. No parece serlo tanto, sin embargo, en aquellos niños/as que arrastran un historial de fuertes penalizaciones.

En este procedimiento, es imprescindible que el alumno/a conozca las reglas del juego, para evitarle sorpresas desagradables y para que pueda autorregular su comportamiento.

TIEMPO FUERA.

La mejor forma de influir sobre una conducta, es actuando sobre los reforzadores que la mantienen, por lo tanto, si deseamos extinguirla, el mejor procedimiento será anular totalmente esos mismos reforzadores.

En muchas ocasiones, determinados comportamientos no son sensibles a la pérdida de reforzadores, porque en el medio ambiente se encuentran accesibles otras fuentes de reforzamiento.

Es el caso, por ejemplo, del niño/a alborotador, camorrista o “payaso”, que no recibe por ello atención del maestro, pero tales conductas son mantenidas por contingencias sociales tan poderosas como la atención de los propios compañeros/as.

El Tiempo Fuera es un procedimiento mediante el cual se le priva temporalmente al alumno/a del acceso a las fuentes de reforzamiento, contingentemente a la ejecución de una conducta indeseable.

Pasos a seguir:

- Observada la conducta disruptiva, el maestro/a se aproxima al niño/a y con tono de voz intermedio, relajadamente pero con firmeza se le dice:

“... (*Nombre*)”, tu sabes que “...(*descripción de la conducta*)” no puedes seguir con nosotros. Por favor vete “**al Rincón de la Tranquilidad**”, y no se agrega ninguna palabra más. Si seguimos hablando con él, nuestra atención podría ser reforzante. Si el niño/a se hace el remolón e insiste diciendo que no volverá a repetir dicha conducta, le instigaremos con firmeza para que se vaya.

- Se sitúa al niño/a en un lugar de la clase que carezca del mayor número posible de fuentes de estimulación (otras personas, objetos, ventanas, etc.). Debe ser un lugar estimularmente neutro y accesible a la observación, que sirva para calmarle y relajarle. Una silla para sentarse será el único objeto presente. Podemos acondicionar una zona lo más aislada posible físicamente con un armario, biombo, etc., en la que el niño/a permanezca entre cinco y diez minutos, nunca más de quince. La regla de un minuto por año puede ser útil en algunos casos.
- Transcurrido ese tiempo y si el niño/a ha normalizado su comportamiento, se le reintegra a las actividades de la clase sin hacer ninguna referencia a su comportamiento. Si se desea comunicarle algo al respecto, se utilizará otro momento y siempre en ausencia de conductas indeseables.
- Si el alumno/a, como consecuencia del Tiempo Fuera, *cambia a otro sitio y descubre que allí se lo pasa mejor*, podrá empezar a alborotar y exhibir conductas disruptivas para que el maestro/a le saque de la situación indeseable (aula) y le coloque en la deseable (“echarle” al pasillo, a otra clase, al patio, ...), con lo cual, **se estarían premiando involuntariamente las conductas inadecuadas**. La clase, y todo lo que ocurre en ella, debe ser tan atractiva que una de las peores cosas que pudiera ocurrirle al niño/a, es que se le privara temporalmente de estar en ella.
- Advertir claramente a los alumnos/as que conductas pueden acarrear el desplazamiento a la zona de Tiempo Fuera.
- Evitar la confrontación física violenta, como recurso para que el niño/a se desplace a la zona de Tiempo Fuera. Si creemos que no vamos a ser capaces de imponernos por nuestro ascendiente y que no podemos manejar la situación, no recurriremos a este procedimiento.
- Evitar utilizarlo como recurso sistemático, para que el maestro/a

recupere *niveles de comodidad* que pueden resultar incómodos para los alumnos/as.

- Reforzar consistentemente en el niño/a que suele acudir con cierta frecuencia a la zona de Tiempo Fuera, las conductas adecuadas o sus aproximaciones.

SOBRECORRECCION.

Algunas conductas disruptivas y altamente disfuncionales que tienen además la particularidad de promover gran cantidad de alboroto en el ambiente, han sido exitosamente reducidas mediante la aplicación del procedimiento denominado Sobrecorrección.

La aplicación de la técnica incluye dos componentes, la **Sobrecorrección restitutiva** (el alumno/a que en medio del alboroto vuelca el pupitre y las sillas, desparramando por el suelo cuadernos, bolígrafos y otros materiales escolares, no sólo los levantará y los colocará en la posición correcta, sino que tendrá que limpiarlos y reparar los desperfectos ocasionados) y la **práctica positiva** (se le pedirá que ordene y coloque otros pupitres y materiales del aula).

La Sobrecorrección hay que aplicarla consistentemente y de forma inmediata a la ejecución del comportamiento problemático. Por la correcta ejecución de las actividades reparadoras, *no se recibirá ningún tipo de atención, comentario o aprobación.*

También es importante que se haga sin pausas y sin soslayar aquellos aspectos aversivos que pudieran derivarse de la ejecución (limpiar o fregar en el caso anterior).

ESTIMULACION AVERSIVA. EL CASTIGO.

Es el último procedimiento a considerar, y sin entrar en las consideraciones éticas y emocionales que indefectiblemente le acompañan, *la mayoría de los autores están de acuerdo en que presenta más inconvenientes que ventajas en su uso pedagógico.*

En el ser humano, la acción modificadora de la Estimulación Aversiva, se ve optimizada cuando concurren los **requisitos** siguientes:

- Que el sujeto no pueda zafarse de la Estimulación Aversiva recurriendo al escape.

- Que la estimulación punitiva aparezca siempre e inmediatamente después de la realización de la conducta (consistencia e inmediatez).
- Que la Estimulación Aversiva sea de fuerte intensidad.
- Que se eliminen los reforzadores que mantienen la conducta.
- Que hayan quedado claras las condiciones que acarrearán el aversivo. Información.
- Que el sujeto disponga en su repertorio de conductas alternativas que puedan ser reforzadas.

Inconvenientes del uso pedagógico del Castigo.-

- Aparición e incremento de conductas de escape, tanto físicas (fugas escolares, abandono, inasistencia), como simbólicas (asistencia pasiva, desatención).
- Deterioro de la interacción maestro/a-alumno/a..
- Incremento de las formas aversivas de interacción que pueden llegar a ser altamente agresivas.
- Las respuestas promovidas por la Estimulación Aversiva, pueden ser generalizadas a otros estímulos relacionados con el aversivo. El alumno/a castigado por un profesor/a puede responder rechazando su asignatura, al maestro/a, no haciendo las tareas, extraviando el libro, etc..
- *Modelado de la agresión.* Los alumnos/as aprenden a castigar, cuando son castigados por personas que tienen capacidad de manejar contingencias.
- Se puede incrementar la probabilidad de ocurrencia de la conducta castigada en el mismo niño/a y en algunos observadores, por efecto del reforzamiento (atención).
- El niño/a habitualmente castigado, puede llegar a constituirse en *estímulo aversivo* para los demás compañeros/as y ser por tanto rechazado.
- Influye muy *negativamente en el auto - concepto*, sobre todo cuando

el alumno/a percibe que el objeto del castigo es la persona (“porque eres un niño/a malo”), en vez de la conducta (“por tirar el lápiz”).

- El castigador corre el *riesgo de aficionarse* al observar que la conducta del alumno/a, experimentada por él aversivamente, desaparece de inmediato al ser tratada punitivamente.
- El castigado, puede acostumbrarse y *necesitar castigos de intensidad creciente* para lograr el mismo objetivo que inicialmente se conseguía con castigos de escasa intensidad.

Por lo dicho hasta ahora, creo que si el *Castigo para ser eficaz exige condiciones tan costosas* y además genera tantos inconvenientes, su utilidad pedagógica es muy escasa, por no decir nula.

BIBLIOGRAFIA.

ACKERMAN, J. M.: Aplicaciones de las técnicas de condicionamiento operante en la escuela. Ed. Santillana. Madrid, 1975.

CIDAD MAESTRO, E.: Modificación de conducta en el aula e integración escolar. UNED. Madrid, 1987.

GARCIA VIDAL, J.: P.D.I.: Recuperación de las técnicas básicas. Ed. EOS. Madrid, 1989.

PELECHANO, V.: Modelos básicos de aprendizaje. Ed. Alfaplus. Valencia, 1980.

PELECHANO, V.: Programa comunitario de Educación Especial en Cantabria. ICE. Santander, 1987.

Santander, Octubre 1.997

(Revisado y actualizado en Mayo de 2.000)